

Vocal tercero: Doña María Gloria Monegal. Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Enric Cassany Cels. Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Joan Veny Clar. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Doña Teresa Cabré Castellví. Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Antoni Artigues Bonet. Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Baleares.

Vocal tercero: Doña Beatriu Guarro Picart. Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Josep Maria Balaguer Sancho. Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

15571 RESOLUCION de 2 de junio de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica la de 28 de mayo que convoca concurso público para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 127 de 28 de mayo de 1986, se inserta Resolución de esta Universidad de 14 de mayo de 1986, por la que se hace pública la convocatoria a concurso de plazas de Profesorado.

Por error material aparece en la plaza de Profesor titular de Universidad perteneciente al área de conocimiento de «Ingeniería Química» como perfil «Impartir docencia en Ingeniería Química. Investigar docencia en Ingeniería Química. Investigar en Bioingeniería: Diseño de Reactores Enzimático y Contaminación de Agua de Mar»; cuando realmente debe constar como tal: «Impartir docencia en Ingeniería Química. Investigar en Bioingeniería: Diseño de Reactores Enzimáticos y Contaminación de Agua de Mar».

Cádiz, 2 de junio de 1986.—El Rector, Mariano Peñalver Simó.

15572 RESOLUCION de 2 de junio de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se rectifica la de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), que hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Catedráticos y Profesores titulares de Escuelas Universitarias de dicha Universidad.

Habiéndose producido un error en la Resolución de esta Universidad de fecha 24 de abril de 1986, por la que se hacía pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Catedráticos y Profesores titulares de Escuelas Universitarias.

Este Rectorado ha resuelto anular la composición de la Comisión del concurso a la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Dibujo» que aparecería publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 9 de mayo de 1986, página 16510, puesto que dicha Comisión se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de fecha 19 de marzo de 1986, página 10429.

Murcia, 2 de junio de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

15573 RESOLUCION de 2 de junio de 1986, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado convocado por Resolución de esta Universidad de 15 de abril de 1985.

De conformidad con lo establecido en Resolución de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos docentes de esta Universidad, este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesorado que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra a 2 de junio de 1986.—El Rector, Ramón Pascual de Sans.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS»

Referencia: 14

Tipo de concurso: Acceso

Titulares:

Presidente: Don Francisco Javier Sala Trepat, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Roberto Martín Sarmiento, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal segundo: Don Germán Cano Muñoz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don José Boatella Riera, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Pedro Fitó Maupoey, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Suplentes:

Presidente: Don José Carballo Caabeiro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Abel Mariné Font, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Antonio Herrera Marteache, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Doña María del Carmen López Martínez, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don José Macho-Quevedo Barón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

15574 RESOLUCION de 2 de junio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de plazas de Cuerpos docentes convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y Resolución de este Rectorado de 30 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para las plazas de Catedráticos y titulares de Escuelas Universitarias que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 2 de junio de 1986.—El Rector, José Vida Soria.

ANEXO

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedráticos de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»
(CONCURSO NÚMERO 3)

Titulares

Presidente: Don Gonzalo Piédrola Angulo, Catedrático de la Universidad de Granada.